

*//son (Chubut), 07 de Setiembre de 2011*

*Dictamen Nro. 323/2011 CF*

*Señora Presidenta:*

**Ref.: Expte. Nro. 30.596/2011- -INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO -R/ANT. LIC. PUBL. N° 54/11 INTERVENCION URBANA EJE B° GENERAL MOSCONI 1° ETAPA PASEO AEROBICO RECREATIVO AV. DEL PINAR Y PLAZA B° GRAL. SAAVEDRA COM. RIV. (EXPTE. N° 2594/10 - SIPy SP/ IPV)".**

*Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:*

*a)Que a fs. 173/174 se han expedido los Sres. Asesores Técnico y Legal-en ese orden- y he de acompañar sus dictámenes.*

*b)Que a fs. 165 la Sub-Comisión Técnica de clara Válida la presentación de la oferta ganadora e informa el faltante de la siguiente Documental: 1)Proyecto Ejecutivo de la Obra Aprobado por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia .*

*Ahora bien, he de REQUERIR , que la oferente solvente la inconsistencia documental, de modo previo a la suscripción del pertinente Contrato de obra Publica.*

*c)Que a fs. 166 la Comisión Calificadora y de preadjudicación aconseja "en forma unánime preadjudicar la Licitación Pública N° 54/11 a la oferta presentada por la Empresa **LADA CONSTRUCCIONES S.R.L.** por su oferta de PESOS UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ **1.098.783.75**). , con valores a Mayol de 2011.*

*d)Que a fojas 170/170vta. glosa agregado el proyecto de Resolución del Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y adjudica en el mismo sentido que aconsejara la Comisión de preadjudicación.*

*He de señalar que en su Artículo Tercero se imputa contablemente, el monto previsto para atender la erogación financiera, que irrogará la presente adquisición, a mi criterio, de modo **razonable**.*

*Por lo demás, NADA he de observar al presente expediente- a salvo lo indicado en el acápite b)precedente - y he de **PROPICIAR**, que siga su trámite de estilo, en tanto cumplido que ha sido el Art. 32 de la Ley V- Nro. 71(Antes Ley4139).*

*Asi me expido .*

**Cr. Alejandro CARRASCO**  
**Contador Fiscal**